ANÁLISIS DEL SECTOR

Introducción

En atención a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales deben elaborar, como parte de las etapas precontractuales y contractuales, un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. Por lo anterior, se presenta el siguiente estudio del sector, dejando constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

OBJETO

"ADQUISICION, RENOVACION E IMPLEMENTACION DE DIFERENTES SOLUCIONES TECNOLOGICAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, NETWORKING Y SEGURIDAD DE LA INFORMACION PARA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE".

1 ASPECTOS GENERALES

1.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En documentos anexos se encuentran las especificaciones técnicas requeridas para cada uno de los lotes objeto del proceso.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos –OCDE–, define la economía digital como, el resultado de un proceso de transformación desencadenado por las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–. Su revolución ha abaratado y potenciado las tecnologías, al tiempo que las ha estandarizado ampliamente, mejorando así los procesos comerciales e impulsando la innovación en todos los sectores de la economía (OCDE, 2015).

Otros expertos en el tema han expresado que la simbiosis entre el cambio de procesos de producción de negocios y las TIC, es la fuerza motriz hacia una nueva economía digital. La clave para entender este tipo de economía son los servicios y la medición de estos. Una de las características principales de la nueva forma de producción de servicios, se refiere a la utilización de la información, de alguna forma para generar valor. (Gärdin, 2002).

La digitalización y su impacto es tal, que ya se habla de una cuarta revolución industrial, este concepto que se utiliza desde el 2006 en Alemania y recientemente fue objeto de análisis en el Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés) de Davos. Es una revolución que utiliza la tecnología en todos los procesos productivos, transformando las economías radicalmente. El WEF también habla de las seis mega tendencias que cambiarán la sociedad: las personas e internet, el mundo digital, comunicaciones y tiendas omnipresentes; el Internet de las Cosas, la inteligencia artificial y el Big Data; la economía compartida y la impresión 3D. El principal efecto de la digitalización ha sido su capacidad de transformar todos los flujos económicos y reducir los costos marginales de producción y distribución.

La digitalización se puede reflejar ya sea en la creación de bienes y servicios digitales, en la agregación de valor al incorporar lo digital en bienes y servicios, que son en principio no digitales, y en el desarrollo de plataformas de producción, intercambio y consumo.

Según Raúl Katz (2015), la digitalización en América Latina ha movilizado cerca de 195 mil millones de dólares al PIB en los últimos 10 años, y ha contribuido en cerca de 900 mil empleos en el mismo periodo. De acuerdo con el estudio "El Ecosistema y la economía digital en América Latina[3]" la digitalización ha contribuido con el 6.12% del crecimiento del PIB en Colombia, entre 2005 y 2013, el mayor en toda la región:

Se considera sólo a los países con las mayores economías de la región, ordenados a partir de la contribución de la digitalización en el PIB local (con datos de 2005 a 2013

PAÍS	VOLUMEN EN DÓLARES **	% DEL PIB *	EMPLEADOS CREADOS*
Colombia	15.976	6.12	153.490
Perú	7.309	5.15	32.400
Brasil	88.480	4.74	370.710
Argentina	12.781	3.76	63.850
Chile	7.726	3.72	25.650
Venezuela	9.327	3.38	41.080
México	35.540	3.26	85.790

Datos entre 2005 y 2015 "dólar al tipo de cambio corriente en el periodo".

En los países del G-20 se espera que la economía digital genere 4.2 trillones de dólares[4] para el año 2016. En Europa, por ejemplo, podría aportar el 4% del PIB según Copenhagen Economics, y gran parte de este crecimiento se facilita gracias al incremento de la penetración de Internet de banda ancha. El desarrollo de las redes de alta velocidad tiene hoy el mismo impacto que tuvo hace un siglo el desarrollo de las redes eléctricas y de transporte. Si se logran los objetivos de la Agenda Digital Europea, se prevé que se abran posibilidades a servicios innovadores como las ciudades inteligentes y la economía de los datos, entre otros. En países líderes como Inglaterra, el Internet ya es el segundo sector detrás de los inmuebles, y está por encima de la manufactura y el retail. En Estados Unidos, ya representa el 6% del PIB.

El progreso tecnológico, que va de la mano de la economía digital, ha logrado transformar la vida común de las personas y ha generado diferentes y nuevas tendencias, así como avances potenciales en el desarrollo de nuevos modelos de negocio. Como bien lo dice la CEPAL, "no acoplarse a una revolución digital conduce a un rezago en el crecimiento económico y desarrollo social".

Ahora bien, para acoplarse a dicha revolución digital es indispensable contar con los datos y mediciones necesarios para tomar buenas decisiones en la materia, tanto en el ámbito empresarial como en materia de política pública y regulatoria. En un entorno tan cambiante como el digital, la medición debe ser actualizada constantemente de tal forma que refleje verdaderamente la situación de la economía digital en determinado momento. Al ser la economía digital transversal a todos los sectores productivos, es indispensable medir su impacto en cada sector. Las múltiples partes interesadas en dichos sectores son claves para conocer qué se debe medir con las particularidades propias sectoriales.

Considerando lo anterior, y reconociendo la importancia de la economía digital para el desarrollo en Colombia y su estrecha relación con la industria objeto de regulación por la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), esta Entidad ha adelantado una investigación y análisis preliminar con el objeto de definir una metodología para medir su avance e impacto en el país. Lo anterior, ya que

esta es una herramienta de retroalimentación y de verificación de cumplimiento del desempeño, la cual suministra información para la toma de decisiones, ya sean de carácter empresarial, de política pública o de impacto regulatorio. La medición es útil para evaluar, ajustar y regular la transformación tradicional a digital de los sectores productivos en Colombia.

No.	SECTOR	Marcar con una "X"
1	Sector primario o sector agropecuario	
2	Sector secundario o sector industrial	
3	Sector terciario o sector de servicios	X

Por otro lado, en términos tributarios el sector ha tenido vulnerabilidades, la cual se ha procesado de manera diversa a través de las diferentes ramas del sector. Por un lado, el comercio electrónico se ha mostrado inconforme con el gravamen a las plataformas tecnológicas internacionales, el sector de telecomunicaciones igualmente se manifestó de manera negativa ante la decisión tomada a finales de 2016 de gravar aún más los servicios de telefonía móvil y datos, El sector de las tecnologías de las comunicaciones cuenta con gran potencial destacándose en Latinoamérica como uno de los países con proyección de desarrollo con calidad, seguridad y sostenibilidad.

El mercado colombiano de Software y Tecnologías de la Información es el cuarto más grande de Latinoamérica, entre los que se encuentran Brasil, México y Argentina.

Durante los últimos 10 años en Colombia, el mercado de TI ha crecido a una tasa del 18%; el sector del software ha crecido un 19,1% y los servicios de TI han crecido un 15,4%.

Según IDC, la industria ha duplicado sus ventas en los últimos 7 años y, en 2017, alcanzó los 9.500 millones de dólares, repartidos en: hardware (56,5%), servicios informáticos (32,2%), software (11,4%). Colombia presenta una fuerte y creciente demanda interna, siendo los sectores con mayor gasto en TI el sector industrial, el gobierno, el sector financiero y el sector agrícola.

Por esta razón, es de vital importancia mencionar los aspectos generales y especificaciones técnicas del proceso que se pretende llevar a cabo. Esto permitirá contar con claridad y especificidad en todo el ámbito tecnológico, en relación a la infraestructura que se pretende renovar y adquirir.

Hyperconvergencia: Cuando se habla del concepto de hiperconvergencia se hace referencia a un término relativamente nuevo, pero que se está popularizando entre las grandes compañías con el objetivo, entre otros, de optimizar el funcionamiento y el rendimiento de sus diferentes centros de procesos de datos y, en consecuencia, del trabajo de sus empleados, equipos y la respuesta a sus clientes.

¿Qué es la hiperconvergencia o infraestructura hiperconvergente (HCI)? Cuando se hace referencia a hiperconvergencia se está hablando de un concepto relacionado con los centros de procesamientos de datos o de arquitectura de Tecnologías de la Información (TI) de las empresas.

Los nuevos sistemas, aplicaciones y, sobre todo, necesidades tecnológicas de las organizaciones han motivado que los centros de datos tradicionales no den la respuesta adecuada a las necesidades de las empresas que, en muchos casos, han optado por soluciones en la Nube para gestionar aspectos como las aplicaciones o el software como servicio (SaaS).

La hiperconvergencia o infraestructura de hiperconvergencia apuesta por virtualizar y unir en una misma capa de arquitectura TI los centros de procesamiento de datos para, de esta manera, gestionar a través del software y no del hardware, aspectos tan importantes como el funcionamiento de los servidores, la gestión del almacenamiento o el funcionamiento de las redes

de conexión entre los diferentes dispositivos y sedes de las organizaciones. De la misma manera, la apuesta por la ciberseguridad es mucho más sólida que en el caso de las Nubes públicas.

Ventajas de la hiperconvergencia para las empresas

La apuesta por la renovación de los tradicionales centros de procesamiento de datos exige de una inversión, pero de la misma manera, reporta una serie de beneficios a las empresas que se pueden resumir en:

1. Integración más sencilla de todos los procesos en una única capa de servidores lo que facilita un funcionamiento mucho más simple y, de esta manera, una mejor capacidad de respuesta ante la incorporación de nuevas aplicaciones o necesidades informáticas.
2. Se resuelven los problemas de compatibilidad entre el almacenamiento, la gestión de los servidores y la ciberseguridad de los sistemas y redes vinculados a la organización al encontrarse todos ellos en la misma capa de funcionamiento.
3. Importante ahorro de costes a la hora de optimizar los equipos y su rendimiento, en especial para aquellas organizaciones que disponen de varias sedes o equipos en remoto.
4. La automatización de tareas es mucho más sencilla y ágil a partir de los sistemas y aplicaciones de hiperconvergencia. Según los expertos, esta nueva arquitectura TI se puede poner en marcha en horas y, una vez desplegada, ahorra procesos y simplifica la gestión de las tareas y procesos de las empresas.
5. Escalabilidad, ya que al tratarse de una sola capa que incluye todos los procesos relacionados con las tecnologías de la información, puede adaptarse de una manera mucho más sencilla a las necesidades de las empresas.
6. Solucionan el problema de compatibilidad entre los diferentes procesos de las empresas y permiten adaptarlos a nuevas soluciones y aplicaciones, algo que no ocurre con los tradicionales centros de procesamiento de datos.
7. Reducción de costes de mantenimiento en el terreno de la arquitectura de servidores, así como una mayor adaptabilidad a las necesidades de la empresa que, al remitirse a una misma capa de funcionamiento, permiten ajustarse a las necesidades puntuales de las organizaciones.

En definitiva, la hiperconvergencia sigue la tendencia que marcará la transformación digital de las empresas: procesos integrados y automatizados que se adaptan de forma permanente a los cambios y que integran a todos los sectores y departamentos de las empresas para mejorar y optimizar su rendimiento, es por eso que se hace necesario contar con todo el total funcionamiento de los equipos para que pueda el sistema integrar los recursos de software, servidor, almacenamiento y red con el objetivo de ofrecer servicios de base de datos para una amplia gama de procesamiento de transacciones online, para la Ministerio de transporte.
Es por eso que la Entidad como complemento total a la solución de hyperconvergencia que se adquirió en el 2019, se hace necesario a través de este proceso de contratación adquirir una solución basada en software y hardware que permite la protección y monitoreo especializado de Bases de Datos; permitiendo hacer auditoria a todos los accesos a información restringida, alerta y bloqueo de ataques a las bases de datos, agilizando la respuesta ante incidentes e investigaciones forenses.

Asegurar la protección y privacidad de los componentes de información.

Alineados con el objetivo general de la Política Nacional de Seguridad Digital “Fortalecer las capacidades de las múltiples partes interesadas para identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital en sus actividades socioeconómicas en el entorno digital, en un marco

de cooperación, colaboración y asistencia. Lo anterior, con el fin de contribuir al crecimiento de la economía digital nacional, lo que a su vez impulsará una mayor prosperidad económica y social en el país" (Compes 3854), el Ministerio de transporte debe garantizar la seguridad de su infraestructura.

Seguridad de la infraestructura tecnológica: La seguridad de la infraestructura tecnológica en el Ministerio de transporte es crucial. Es necesario contar con protección ante posibles amenazas para garantizar la continuidad de las operaciones y minimizar el riesgo de pérdida de información confidencial. Asimismo, una adecuada seguridad informática puede ayudar a prevenir costosos incidentes de ciberseguridad y proteger la reputación de la empresa ante posibles violaciones de datos. En resumen, la seguridad de la infraestructura tecnológica es esencial para proteger los datos y la reputación del Ministerio.

La entidad requiere brindar la protección de su infraestructura computacional a nivel perimetral donde se integran elementos y sistemas tanto electrónicos como físicos para la protección y detección de tentativas de intrusión y/o disuasión de intrusos en instalaciones y recursos especialmente sensibles. Esto con el objetivo de ofrecer seguridad a los usuarios internos y externos en el acceso a la información que se genera desde los diferentes sistemas de información.

Así mismo, en concordancia con las políticas de seguridad de la información y protección a la infraestructura computacional, se busca garantizar un adecuado nivel de prestación de servicios de red, ayudando a mantener la infraestructura tecnológica necesaria para soportar dichos servicios y así contribuir al logro de los objetivos de la entidad.

Los equipos de seguridad perimetral son esenciales en cualquier organización, ya que protegen la red contra posibles amenazas externas. Estos equipos controlan y supervisan el tráfico de red entrante y saliente, lo que permite detectar y bloquear posibles intentos de intrusión, virus y otros tipos de malware. Además, los equipos de seguridad perimetral pueden ayudar a prevenir ataques DDoS y a proteger la información confidencial de la organización.

En conclusión, la seguridad de la infraestructura tecnológica es fundamental para mantener la integridad y confidencialidad de los datos de la empresa y prevenir posibles consecuencias negativas. Por ello, es de vital importancia contar con equipos de seguridad perimetral adecuados y actualizados, los cuales cuenten con la red y garantizan la continuidad de las operaciones del Ministerio de transporte. En resumen, la implementación de una estrategia de seguridad sólida y actualizada es esencial para proteger los datos de la organización y garantizar su correcto funcionamiento.

Networking: Los equipos de networking son esenciales en cualquier organización que tenga una red informática, ya que permiten conectar diferentes dispositivos y compartir recursos de manera eficiente. La correcta elección y configuración de estos equipos puede mejorar significativamente la productividad y eficiencia de la empresa, al mismo tiempo que garantiza la seguridad y protección de los datos.

Entre los principales equipos de networking, se encuentran los routers, switches, hubs y firewalls. Cada uno de estos equipos tiene una función específica en la red, y su correcta implementación permite establecer una comunicación efectiva y segura entre los diferentes dispositivos.

Los routers, por ejemplo, son responsables de dirigir el tráfico de la red entre diferentes redes, mientras que los switches permiten conectar múltiples dispositivos en una misma red. Los hubs,

por su parte, son equipos más básicos que permiten conectar varios dispositivos en una misma red, pero su funcionalidad es limitada en comparación con la de los switches.

Por otro lado, los firewalls son equipos de seguridad que permiten proteger la red de posibles amenazas externas, como virus, malware o intentos de intrusión. Estos equipos filtran el tráfico entrante y saliente de la red, lo que permite detectar y bloquear posibles ataques.

En resumen, los equipos de networking son fundamentales en cualquier organización que tenga una red informática. Su correcta elección y configuración permiten mejorar la eficiencia y productividad de la empresa, así como garantizar la seguridad y protección de los datos. Por ello, es importante contar con profesionales capacitados en el área de networking que puedan implementar una estrategia sólida y actualizada, que permita el correcto funcionamiento de la red y una comunicación efectiva entre los diferentes dispositivos.

Por otro lado, los equipos de red inalámbrica Access Point son esenciales en cualquier organización que requiera conectividad inalámbrica para dispositivos móviles o para aquellos dispositivos que no puedan conectarse a la red mediante cableado. Su correcta elección y configuración permite establecer una comunicación efectiva y segura entre los diferentes dispositivos, lo que mejora significativamente la productividad y eficiencia de la empresa.

Los Access Point son dispositivos que permiten crear redes inalámbricas, o WLANs (Wireless Local Área Networks), a través de los cuales los dispositivos móviles pueden conectarse a la red de la empresa. Estos equipos permiten extender la cobertura de la red más allá de los límites del cableado físico, lo que facilita la comunicación entre los dispositivos en cualquier área de la empresa.

Los equipos Access Point también permiten la creación de redes de invitados, lo que facilita la conexión de visitantes y proveedores a la red de la empresa, sin necesidad de proporcionarles credenciales de acceso a la red principal. Además, estos equipos cuentan con funcionalidades de seguridad avanzadas, como la autenticación de dispositivos y la encriptación de datos, lo que garantiza la protección y confidencialidad de la información transmitida por la red.

Por otro lado, los equipos Access Point son escalables, lo que significa que la empresa puede agregar más equipos a medida que crece la demanda de conectividad inalámbrica. Esto permite una gestión más eficiente de la red, y evita la necesidad de reemplazar los equipos existentes.

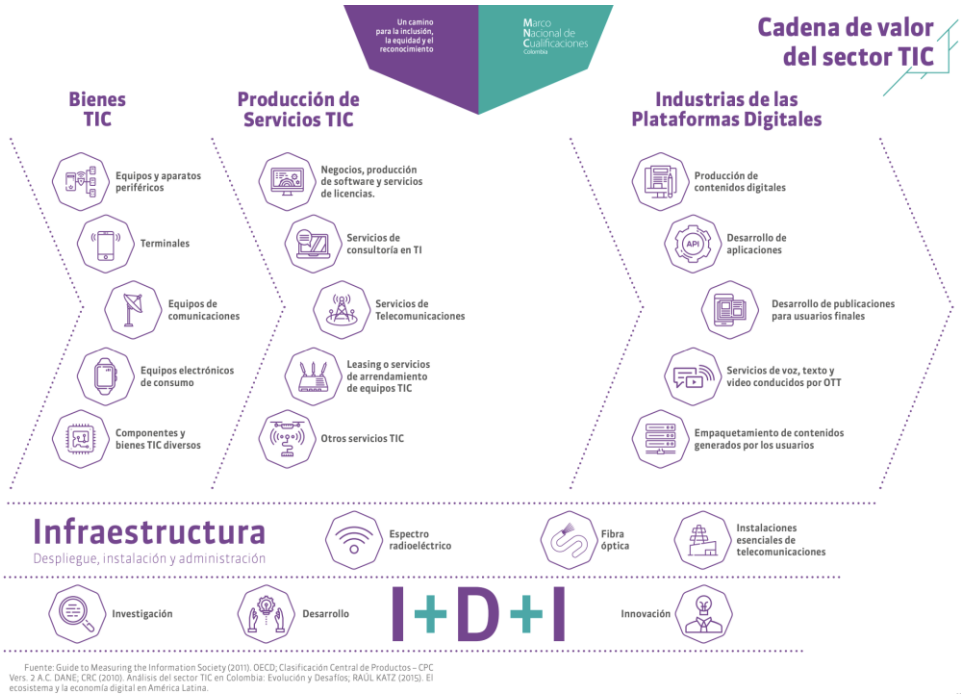
En resumen, los equipos de red inalámbrica Access Point son fundamentales en cualquier organización que requiera conectividad inalámbrica para dispositivos móviles o para aquellos dispositivos que no puedan conectarse a la red mediante cableado. Su correcta elección y configuración permite mejorar la eficiencia y productividad de la empresa, así como garantizar la seguridad y protección de los datos transmitidos por la red. Por ello, es importante contar con profesionales capacitados en el área de redes inalámbricas, que puedan implementar una estrategia sólida y actualizada, que permita el correcto funcionamiento de la red y una comunicación efectiva entre los diferentes dispositivos.

1.2 ASPECTOS ECONÓMICOS DEL SECTOR

IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO AL CUAL PERTENECE LA NECESIDAD

El sector TICs está comprendido por diferentes especialidades que componen el sector y que en conjunto reflejan un buen estado frente al crecimiento económico en la economía colombiana. Aun

así, el sector telecomunicaciones destaca por ser de los principales subsectores del sector y de los más afectados a nivel económico. Considerando esto, la siguiente grafica muestra en términos generales, como se estructura el sector dependiendo del bien ofrecido y la industria establecida dentro plataformas digitales.



Según datos de Fedesoft, la industria del software en Colombia agrupa a 6.096 empresas que facturan 13,5 billones de pesos al año, creció a una tasa anual promedio extraordinaria del 16,7 por ciento durante los últimos 6 años y representa un 1,6 por ciento del PIB. Estas empresas, que en un 90 por ciento son micro y pequeñas y en un 40 por ciento tienen cinco o menos años de vida, emplean 109.000 personas; y el gremio calcula que el sector presenta 45.000 vacantes. No existe una industria con mayor capacidad de ofrecer oportunidades de trabajo de calidad para el largo plazo, y a su vez, con mayor potencial de inclusión. En el mundo del software poco pesan las palancas y los títulos; prima la capacidad para programar.

Como se puede observar el grafico determina 5 productos principales, dentro del sector. Los servicios de hosting se encuentran dentro de componentes y bienes TIC diversos los cuales en su línea vertical de producción se acoplan a otros servicios TIC, que concluyen en industrias de servicios de tecnología informática con servidores y estructuración de redes.

Así las cosas, se observa que el desarrollo de aplicaciones en Colombia viene generando un respiro al sector, aún más considerando que diversos informes identifican a Colombia como el mejor país de la región para desarrollo de aplicaciones, sin embargo el software que se desea adquirir ha sido ampliamente utilizado en el mundo, con tendencias que están enfocadas en gestión empresarial, multiplataforma y multidispositivo, características necesarias a la hora de comprar este tipo de aplicaciones.

Por tal motivo, el grupo de Tecnologías de la información y las comunicaciones considera viable y necesario la adquisición, actualización, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de licencias de software mencionados, toda vez que la adopción de estas tecnologías ha demostrado

la eficiencia basada en su robustez, agilidad y eficacia en las tareas cotidianas, administrativas y misionales. La obsolescencia tecnológica de software genera no solo daño patrimonial sino deterioro en el trabajo corporativo, el cual busca la eficacia y rapidez en las acciones de formación, protección y fortalecimiento de sus actividades misionales; es por ello necesario adquirir o renovar herramientas tecnológicas avanzadas que permitan un trabajo óptimo y oportuno para usuarios internos, externos y otros grupos de interés institucional.

1.3 ASPECTOS REGULATORIOS
1.4
Teniendo en cuenta el objeto contractual, algunas normas que regulan la adquisición y renovación de licencias, que permiten dar cumplimiento a las normas tributarias que se aplican en el mercado de estos bienes y servicios, se tienen las siguientes:

• Constitución Política de Colombia promueve el uso activo de las TIC como herramienta para reducir las brechas económica, social y digital en materia de soluciones informáticas representada en la proclamación de los principios de justicia, equidad, educación, salud, cultura y transparencia.
• Decreto 619 de 2007, Por el cual se establece la Estrategia de Gobierno Electrónico de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
• Ley Estatutaria 1266 de 2008, Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.
• Decreto 316 de 2008, Por medio del cual se modifica parcialmente el artículo 3°del Decreto Distrital 619 de 2007 que adoptó las acciones para el desarrollo de la Estrategia Distrital de Gobierno Electrónico.
• Decreto 1151 de 2008, por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones.
• Ley 1341 del 30 de julio de 2009, Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones. Es una de las muestras más claras del esfuerzo del gobierno colombino por brindarle al país un marco normativo para el desarrollo del sector de Tecnologías de Información y Comunicaciones. Esta Ley promueve el acceso y uso de las TIC a través de su masificación, garantiza la libre competencia, el uso eficiente de la infraestructura y el espectro, y en especial, fortalece la protección de los derechos de los usuarios.
• Decreto 4948 de 2009, Por el cual se reglamenta la habilitación general para la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones y el registro de TIC. Por otra parte, las normas generales aplicativas al proceso de contratación son:
• Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, establece las modalidades de selección, así como los principios de publicidad y selección objetiva.
• Ley 1150 de 16 de julio de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos establece las modalidades de selección, así como los principios de publicidad y selección Objetiva.
• Ley 1437 del 18 de enero de 2011. Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
• Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015. Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.

• Decreto 410 del 27 de marzo de 1971, Por el cual se expide el Código de Comercio, y Código Civil Colombiano.
• Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos. de prevención, investigación, y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
• Decreto 1227 de 2005, Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto-ley 1567 de 1998.
• Ley 909 de 2004. Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

1.5 RIESGOS
1.6
Los riesgos del presente proceso de selección se encuentran descritos en el Anexo respectivo

1.7 ANÁLISIS CAPACIDAD ORGANIZACIONAL Y FINANCIERA

El Ministerio de Transporte establece las condiciones mínimas que deben cumplir los proponentes de los procesos de contratación para reflejar la respectiva salud financiera y organizacional, permitiendo evaluar la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. De igual manera, para establecer las condiciones mencionadas, se realizó un análisis del comportamiento del sector de acuerdo con la naturaleza del proceso de contratación, su valor, plazo y forma de pago.

En este sentido, la caracterización del sector se realizó con la información reportada por las empresas a la Superintendencia de Sociedades, para lo cual, en atención a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU se identificaron las siguientes actividades económicas relacionadas con el desarrollo del objeto contractual teniendo en cuenta las diferentes la integración vertical requerida para el cumplimiento de este:

J5820	Edición de programas de informática (software)
J6201	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
J6209	Transporte de pasajeros
J6311	Transporte de pasajeros

Al respecto, se analizó la información de 492 empresas que cuentan con información financiera renovada con corte a 31 de diciembre de 2022 que hacen parte del sector identificado, se evidenció lo siguiente:

El detalle del análisis de encuentra en el archivo Excel Indicadores Infraestructura tecnológica y el resumen se muestra a continuación:

	INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA				INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
	CAPITAL DE TRABAJO (en miles de $)	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
PROMEDIO	6.755.531,78	12,48	0,64	53,64	0,60	0,12
MEDIA PODADA	10.583.750,70	2,10	0,50	7,31	0,27	0,12
MEDIANA	2.252.069,50	1,98	0,50	5,47	0,27	0,11
DESVIACIÓN ESTANDAR	20.691.823,18	195,09	1,46	1.807,86	5,56	0,35
MINIMO	-82.972.232,00	0,05	-	-19.446,59	-8,27	-3,64
MAXIMO	288.462.180,00	4.330,53	28,05	28.006,44	118,39	4,43
INDICADOR AJUSTADO	552.209,62	1,40	0,70	0,00	0,05	0,04

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

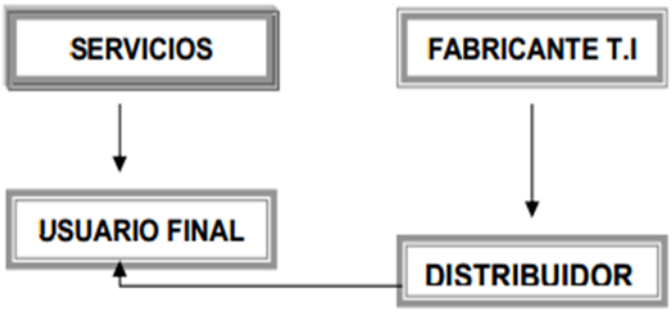
2.1.1 PROVEEDORES

El sector tecnológico es altamente dinámico y las organizaciones requieren para cumplir con sus objetivos apalancar su estrategia en el uso de las TIC, es por lo que los bienes y servicios que se adquieren se ven impactados directamente por esos cambios tecnológicos.

A continuación, se indican las características del sector y su impacto, que pueden afectan el presente proceso de contratación:

Características	Impacto		
	Alto	Medio	Bajo
Incorporación de nuevas tecnologías		X	
Cambios de uso	X		
Nuevas reglamentaciones que afectan las TI	X		
Innovación		X	
Adquisición o transferencia de tecnología	X		
Contexto externo a la organización	X		
Cambios del mercado	X		

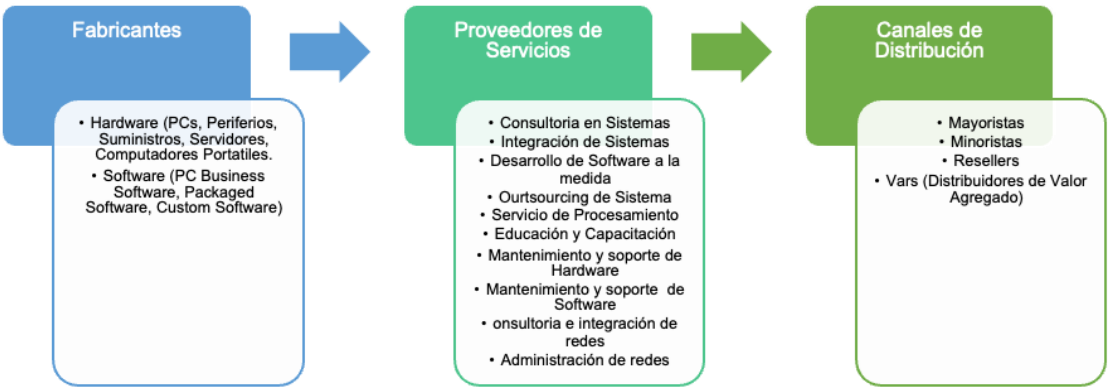
Los modelos del negocio en el mercado de las Tics (incluyendo varios subsectores), en términos de su facturación por los conceptos de equipos, software, servicios y las diferentes categorías que integran cada uno de estos rubros, se presentan en el siguiente esquema:



Fuente: Federación Colombiana de la Industria de Software

Al analizar el ciclo del proceso del negocio, se observan tres grupos que incluyen: Fabricantes (hardware y software), proveedores de servicios y los canales de distribución. En términos generales, el sector informático abarca las siguientes líneas de negocio:

Ciclo del proceso de distribución en la Industria de TI



De esta manera, de acuerdo con las necesidades que requiere El Ministerio de Transporte, se efectuará la suscripción de contratos para realizar la adquisición de licencias y equipos tecnológicos requeridos de acuerdo con las características técnicas específicas y especificaciones de calidad de los bienes y/o servicios señalados en los Anexos técnicos de los Estudios Previos. En términos generales los elementos que se requieren son los siguientes:

ÍTEM	REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO
	Generales
1	El oferente contará con canales permanentes para el registro de incidentes tales como herramientas de gestión de casos, línea telefónica, chat entre otros. Asu vez cada asistencia se le deberá asignar un número de radicado.
2	El servicio de repuestos y logística requeridos durante el periodo de garantía no deben significar costo adicional alguno para la entidad
	Rendimiento
3	El oferente deberá entregar las renovaciones y adquisiciones de las siguientes plataformas identificadas con los siguientes seriales: Ver anexo técnico
	Licencias, Soporte y Garantía
4	La renovación de los dispositivos deberá incluir el licenciamiento para todas las funcionalidades por un tiempo mínimo de un (1) años contados a partir de la fase de la implementación.

5	Luego de la renovación los equipos deben tener soporte 7x24 con el fabricante mínimo durante un (1) años contados a partir de la fase de implementación de la solución.
Certificaciones	
6	El oferente deberá presentar certificado de distribuidor autorizado del fabricante donde se evidencie que este categorizado como partner de primer o segundo más altos en su escalafón.

El suministro de soluciones relacionadas con plataformas de Infraestructura, renovación, del licenciamiento para equipos de seguridad y licenciamiento del Ministerio de transporte, en el mercado existen varias marcas patentadas por compañías de reconocimiento mundial, estas a su vez están representadas en los diferentes países donde operan, por representantes exclusivos denominados partners que, así mismo a través de los partners autorizados por las marcas de distribución mundial, existen múltiples soluciones en el mercado que atiende la demanda. Las instituciones gubernamentales desde la plataforma SECOP II se relaciona con los proveedores habilitados por los entes de control con el fin de garantizar el respaldo y trayectoria.

Por tal motivo, en los pliegos se deben exigir certificaciones emitidas por los fabricantes donde se pueda constatar la idoneidad del oferente como partner de la marca y de su personal técnico, con el fin de garantizar la calidad de la solución adquirida y el respaldo de la marca.

Dentro de la base de datos de Superintendencia de Sociedades., hallamos las siguientes empresas:

RAZON SOCIAL	CAPACIDAD FINANCIERA
MERCADOLIBRE COLOMBIA LTDA	$ 17,036,692
SIIGO SAS	$ 25,228,903
FISERV COLOMBIA LIMITADA	$24,333,380
ODATA COLOMBIA SAS	$ 65,235,146
ACCENTURE LTDA	$ 6,329,042
COMPUNET SA	$ 21,808,989
LG CNS COLOMBIA SAS	$ 22,250,172
NTT DATA COLOMBIA S. A. S.	$ 4,071,421
CARVAJAL SERVICIOS S.A.S. BIC	$2,939,313
DIGIWARE DE COLOMBIA SA	$ 8,422,725
BANLINEA SAS	$3,662,522
PRIMESTONE SAS	$ 614,993
CABLE ESPRESS TELECOMUNICACIONES S.A	$ 578,657
Atos It Solutions and Services SAS	$520,797
ZEMOGA S.A.S	$ 8,554,911
EPICOR SOFTWARE COLOMBIA SAS	$1,795,930
PROASISTEMAS S.A.	$ 7,059,127
ITWORKS SAS	$1,657,417
FERDIZ INVERSIONES SAS	$ 1,096,316
INFORMACION LOCALIZADA SAS	$ 13,203,754
SOFTLAND COLOMBIA SAS	$ 6,368,495

IDEAS MUSICALES DE COLOMBIA SAS	$ 2,275,854
AYESA DE COLOMBIA ADVANCED TECHNOLO	$1,230,005
SEIDOR COLOMBIA SAS	$ 3,057,262
ASSIST CONSULTORES DE SISTEMAS S.A.	$484,444
GRUPO EMPRESARIAL ILIMITUM SAS	$ 922,413
NEWSHORE SERVICIOS GLOBALES SL SUCUR	$ 163,793
NTT DATA COLOMBIA BPO SAS	$ 324,092
PUNTO CARDINAL COMUNICACIONES SAS	$ 5,845,666
SUPER PAGOS SAS	$ 14,439,023
LIBERA SUPPLY CHAIN FINANCE SAS	$ 3,027,303
B-QUANTUM DE COLOMBIA SAS EN REORGA	$406,501
MORENO Y CAÑIZAREZ & CIA EN REORGANIZ	$ 993,552
Buda.com sas	$377,335
OFIMA SAS	$ 2,339,988
CASHCOMP SAS	$ 5,468,302
COLEGIUM REGION ANDINA LIMITADA	$32,346
SISTEMAS EN LINEA SA	$ 4,593,184
SIGMA INGENIERIA SA	$ 1,213,085
JUMIO SAS	$ 2,429,626

El suministro de soluciones relacionadas con plataformas de Infraestructura, renovación, del licenciamiento para equipos de seguridad y licenciamiento , en el mercado existen varias marcas patentadas por compañías de reconocimiento mundial, estas a su vez están representadas en los diferentes países donde operan, por representantes exclusivos denominados partners que, así mismo a través de los partners autorizados por las marcas de distribución mundial, existen múltiples soluciones en el mercado que atiende la demanda. Las instituciones gubernamentales desde la plataforma SECOP II se relaciona con los proveedores habilitados por los entes de control con el fin de garantizar el respaldo y trayectoria.
Por tal motivo, en los pliegos se deben exigir certificaciones emitidas por los fabricantes donde se pueda constatar la idoneidad del oferente como partner de la marca y de su personal técnico, con el fin de garantizar la calidad de la solución adquirida y el respaldo de la marca.

2.1.2 COSTOS DEL PROCESO

Para establecer los precios de referencia y definir el presupuesto oficial estimado, se solicitó cotización a empresas con experiencia en la prestación del servicio requerido y suministro que cumplieran las características expresas en los anexos técnicos.

Fueron recibidas, en total, dieciocho (18) cotizaciones de los siguientes proveedores para los diferentes lotes:

LOTE 1	LOTE 2
AVSOLUTIONS	BHA
CCD	TECHONOLOGY PARTNERS
REDCOMPUTO	KAPPA 10
LOTE 3	LOTE 4
DATASEC	HEIMCORE

WSXLER	ITCOMINGENIERIA
GAMMA	TSP TECHNOLOGY SOLUTIONS PROVIDER
LOTE 5	LOTE 6
WEXLER	GROWDATA
REALMIND	DATAYSERVICE
STS	HEIMCORE

Del análisis realizado a las cotizaciones del presente estudio de sector, se evidenció la existencia de varios proveedores que tienen la experiencia en la prestación del servicio correspondiente a las actividades de renovación y adquisición de licencias requeridas por el Ministerio de transporte.
Las variables consideradas para determinar el valor estimado del proceso se encuentran contenidas en los anexos técnicos elaborados por la Entidad, para los cuales se determinó por medio de cotizaciones allegadas para la presente vigencia, las cuales reúnen condiciones de uniformidad, se identifican y excluyen valores atípicos y se toma el promedio de las cotizaciones para cada uno de los lotes, con el fin de determinar el presupuesto estimado para la presente contratación, el cual asciende a la suma de DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. ($ 2.761.048.085,33) INCLUIDO IVA, los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

LOTE	VALOR ESTIMADO
1	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($54,000,000.00) M/CTE INCLUIDO IVA.
2	DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS ($251,355,370.00) M/CTE INCLUIDO IVA.
3	MIL CIENTO CATORCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($1,114,921,931.00) M/CTE INCLUIDO IVA.
4	TRECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($383.597.769,33) M/CTE INCLUIDO IVA.
5	DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($259,636,248.00) M/CTE INCLUIDO IVA.
6	SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($697,536,767.00) M/CTE INCLUIDO IVA.

1. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1.1. CONTRATACIONES REALIZADAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

Una vez verificada la información del Ministerio de transporte, se evidencia que existen procesos de contratación realizados en vigencias anteriores con objeto similar al que se desea contratar, como se evidencia a continuación:

N° Contrato	637 DE 2022
Contratista	UNION TEMPORAL SEGURIDAD STS-DATASEC 2022

Valor del Contrato	$ 860,000,000
Objeto	RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS A NIVEL DE INFRAESTRUCTURA, SEGURIDAD Y BASES DE DATOS PARA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.
Tipo de Proceso	SELECCION ABREVIADA - SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
Tipo de Contrato	COMPRAVENTA
Plazo de Ejecución	90 días

N° Contrato	633 DE 2022
Contratista	ADSUM SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SAS
Valor del Contrato	$ 1,328,589,980
Objeto	RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS A NIVEL DE INFRAESTRUCTURA, SEGURIDAD Y BASES DE DATOS PARA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.
Tipo de Proceso	SELECCION ABREVIADA - SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
Tipo de Contrato	COMPRAVENTA
Plazo de Ejecución	90 días

N° Contrato	507 DE 2021
Contratista	BLACK HAT ARCHETYPE S.A.S.
Valor del Contrato	$ 154,987,000
Objeto	RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS A NIVEL DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y BASES DE DATOS, BAJO EL MARCO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y SUS SERVICIOS ITS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.
Tipo de Proceso	SELECCION ABREVIADA - SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
Tipo de Contrato	COMPRAVENTA
Plazo de Ejecución	90 días

N° Contrato	517 DE 2021
Contratista	UNION TEMPORAL SANOLIVAR - IT CROWD MT 2021
Valor del Contrato	$ 1,234,410,000
Objeto	RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS A NIVEL DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y BASES DE DATOS, BAJO EL MARCO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y SUS SERVICIOS ITS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

Tipo de Proceso	SELECCION ABREVIADA - SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
Tipo de Contrato	COMPRAVENTA
Plazo de Ejecución	90 días

Nº Contrato	663 DE 2020
Contratista	CCD INGENIEROS ASOCIADOS LTDA
Valor del Contrato	$35.756.447
Objeto	RENOVACIÓN DE SOLUCIÓN PARA ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES TÉCNICAS EN PORTALES Y SERVICIOS WEB (WEB APPLICATION SCANNING - WAS) - TENABLE.
Tipo de Proceso	MINIMA CUANTIA
Tipo de Contrato	COMPRAVENTA
Plazo de Ejecución	5 días

Nº Contrato	351 DE 2020
Contratista	ADSUM SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SAS
Valor del Contrato	$332.268.000
Objeto	RENOVACIÓN DEL SOPORTE TÉCNICO, LICENCIAMIENTO Y ACTUALIZACIONES DE LA PLATAFORMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PERIMETRAL FORTINET Y ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN DEL LICENCIAMIENTO ENDPOINT DE SEGURIDAD QUE PERMITA PROTEGER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE
Tipo de Proceso	SELECCION ABREVIADA - SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
Tipo de Contrato	COMPRAVENTA
Plazo de Ejecución	30 días

Nº Contrato	374 DE 2019
Contratista	BLACK HAT ARCHETYPE S.A.S.
Valor del Contrato	$139.900.000
Objeto	RENOVACIÓN DEL SOPORTE TÉCNICO, LICENCIAMIENTO Y ACTUALIZACIONES DE LA PLATAFORMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PERIMETRAL FORTINET Y ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN DEL LICENCIAMIENTO ENDPOINT DE SEGURIDAD QUE PERMITA PROTEGER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE
Tipo de Proceso	SELECCION ABREVIADA - SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
Tipo de Contrato	COMPRAVENTA
Plazo de Ejecución	30 días

Nº Contrato	530 DE 2019
Contratista	CCD INGENIEROS ASOCIADOS LTDA

Valor del Contrato	$28.100.000
Objeto	ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE DIFERENTES SOLUCIONES TECNOLOGICAS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION EN EL MINISTERIO DE TRANSPORTE
Tipo de Proceso	SELECCION ABREVIADA - SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
Tipo de Contrato	COMPRAVENTA
Plazo de Ejecución	90 días

N° Contrato	540 DE 2019
Contratista	GAMA INGENIEROS SAS
Valor del Contrato	$ 662.257.000
Objeto	ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE DIFERENTES SOLUCIONES TECNOLOGICAS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION EN EL MINISTERIO DE TRANSPORTE
Tipo de Proceso	SELECCION ABREVIADA - SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
Tipo de Contrato	COMPRAVENTA
Plazo de Ejecución	90 días

N° Contrato	552 DE 2019
Contratista	SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS A STS S.A
Valor del Contrato	$572.633.000
Objeto	ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE DIFERENTES SOLUCIONES TECNOLOGICAS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION EN EL MINISTERIO DE TRANSPORTE
Tipo de Proceso	SELECCION ABREVIADA - SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
Tipo de Contrato	COMPRAVENTA
Plazo de Ejecución	90 días

1.2. CONTRATACIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES

Con relación a los contratos realizados por otras Entidades[1] con objeto similar al del presente proceso, se encuentran entre otros, los siguientes:

Entidad	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
N° Proceso	SABP-004-2021
Contratista	CORREAGRO S. A

[1] Fuente de la información SECOP II
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Valor del Contrato	$445.122.847
Objeto	LA RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PERIFÉRICOS Y SUMINISTROS PARA LA ADECUACIÓN DE VENTANILLAS DE RADICACIÓN DE CORRESPONDENCIA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SDIS.”
Tipo de Proceso	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL
Tipo de Contrato	SUMINISTROS
Plazo de Ejecución	60 DÍAS

Entidad	SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE
N° Proceso	SASI 008-2020
Contratista	GAMMA LTDA.
Valor del Contrato	$1.585.702.083
Objeto	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA SOLUCIÓN DE HIPERCONVERGENCIA, UNA SOLUCIÓN DE TOMA Y GESTIÓN DE BACKUP PARA RESPALDAR LA INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD, SWITCHES DE BORDE PARA RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE VIRTUALIZACIÓN VMWARE CON LAS QUE CUENTA ACTUALMENTE LA ENTIDAD.
Tipo de Proceso	SELECCION ABREVIADA - SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
Tipo de Contrato	COMPRAVENTA
Plazo de Ejecución	9 MESES

Entidad	INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
N° Proceso	ICFES-ICSI-001-2022
Contratista	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL
Valor del Contrato	$270.865.471
Objeto	ADQUISICIÓN SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PERIMETRAL - TIC
Tipo de Proceso	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL
Tipo de Contrato	COMPRAVENTA
Plazo de Ejecución	45 DIAS

Entidad	CLUB MILITAR
N° Proceso	CM-SAMC-001-2022.
Contratista	GRUPO MICROSISTEMAS COLOMBIA SAS
Valor del Contrato	$79.990.403
Objeto	LA RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PERIFÉRICOS Y SUMINISTROS PARA LA ADECUACIÓN DE VENTANILLAS DE RADICACIÓN DE CORRESPONDE
Tipo de Proceso	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Plazo de Ejecución	10 MESES

Entidad	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
N° Proceso	MHCP-SIE-12-2019
Contratista	COLSOF S.A.S
Valor del Contrato	$2.659.626.130
Objeto	LA RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PERIFÉRICOS Y SUMINISTROS PARA LA ADECUACIÓN DE VENTANILLAS DE RADICACIÓN DE CORRESPONDE
Tipo de Proceso	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
Tipo de Contrato	COMPRAVENTA
Plazo de Ejecución	2 MESES

Entidad	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
N° Proceso	SASI-002-2022
Contratista	UT GOLD SOS SUPERTRANSPORTE
Valor del Contrato	$719.343.372
Objeto	ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE COPIAS DE SEGURIDAD – BACKUPS, INCLUYENDO LICENCIAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR LA ENTIDAD.
Tipo de Proceso	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
Tipo de Contrato	COMPRAVENTA
Plazo de Ejecución	60 DIAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las reglas allí establecidas.

Dentro de las causales de selección abreviada se encuentra en el literal a) del numeral 2 del citado artículo la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, definiendo como estos bienes y servicios, a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Establece el mismo literal que para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos.

El objeto que se pretende contratar comprende la adquisición de bienes y/o servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, consistentes en la adquisición de hardware, software, con su respectiva garantía y soporte para la infraestructura tecnológica del Ministerio de transporte.

Por otra parte, los bienes y/o servicios a adquirir son de características técnicas uniformes ya que poseen las mismas especificaciones técnicas con independencia de sus características descriptivas

y comparten los mismos patrones de desempeño y está objetivamente definida su calidad, además de que son ofrecidos por diversas personas en el mercado, como se pudo comprobar en el estudio elaborado por la el Grupo de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones y son contratados de manera uniforme por las entidades del estado.

Ahora bien, el Decreto 1082 de 2015 establece en su artículo 2.2.1.2.1.2.7 que las entidades estatales de la rama ejecutiva del poder público del orden nacional, están obligadas a adquirir los bienes y servicios de características técnicas uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios; y de acuerdo con la revisión realizada en el análisis del sector, se puede establecer que no se encuentra para ninguno de los lotes, los bienes y servicios que se pretenden adquirir, razón por la cual es procedente acudir a la selección abreviada por subasta para la adquisición de los bienes y servicios descritos en el presente estudio.

Teniendo en cuenta lo anterior, y en virtud de lo señalado en el artículo 2, numeral 2, literal a) de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y s.s. del Decreto 1082 de 2015, la modalidad se selección aplicable será la selección abreviada por subasta inversa.

En atención al análisis realizado, se establece que el valor total del presente proceso obedece a la suma de DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. ($ 2.761.048.085,33) INCLUIDO IVA



CLARA ELIZABETH RAMIREZ CASTAÑEDA
Coordinadora del Grupo de Tecnologías de la Información y las comunicaciones

Elaboró parte técnica: Carlos Eduardo Percipiano Vanegas, Hugo Alejandro Casallas, German Ernesto Acero Guerra, y Luis Aníbal Molina.
Elaboró parte financiera: Sergio Alejandro Pino Rojas
Reviso: Clara Elizabeth Ramirez Castañeda